EXPTE. D- 3608 / 20 - 21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De INTERÉS LEGISLATIVO el *"Aniversario de la localidad de Don Bosco"* que se celebra el 4 de noviembre de cada año.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La localidad de Don Bosco es una ciudad ubicada en el nordeste del partido de Quilmes.

Antes era denominada "Estación km 13", tomó el nombre de Don Bosco por la influencia de las congregaciones salesianas y de las Hermanas de María Auxiliadora ubicadas en Bernalylos vecinos solicitaron el cambio de nombre, otorgado el 4 de noviembre de 1929.

Consideramos que es necesaria esta declaración, y solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 3608 / 20 - 21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. BS. AS.

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIOZIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.